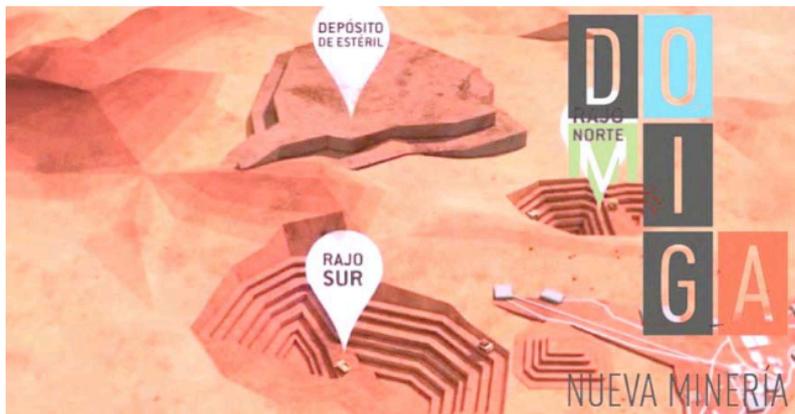




Solicitan realizar Comisión de Medio Ambiente en región de Coquimbo por proyecto Dominga

Tras el fallo del Tribunal de Antofagasta, más de 40 organizaciones entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric en el palacio de La Moneda, rechazando el proyecto de Andes Iron en la comuna de la Higuera.



Diputados del Frente Amplio solicitaron, mediante una misiva, realizar en forma presencial la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Región de Coquimbo, para que se tome conocimiento del proceso actual, de la visión ciudadana y sobre la eterna judicialización respecto de un proyecto como Dominga, que ya ha tenido informes técnicos negativos sobre su eventual su implementación.

La diputada Carolina Tello indicó que «hemos solicitado al presidente de la Comisión de Medio Ambiente que tome el acuerdo de todos sus integrantes para desplazarse y sesionar en nuestra región, con el objetivo de poder fiscalizar, escuchar y que conozcan sobre el preocupante fallo que está generando más incertidumbre y manifestaciones en nuestra zona».

También, más de 40 organizaciones ambientales, sociales, de pescadores, culturales e indígenas, entregaron una carta al Presidente Boric, para manifestar su total rechazo al fallo del Tribunal de Antofagasta y exigir al Comité de Ministros que reafirme su decisión de rechazar el proyecto minero portuario Dominga, por sus graves impactos ambientales y sociales al ecosistema.

PLAZOS FATALES

Lo otro que está caliente, son los plazos que determinó el Primer Tribunal Ambiental para que el Comité de Ministros se pronuncie nuevamente sobre la RCA, un plazo máximo de 15 días. Como no se especificó si se trataba de días hábiles o judiciales (y como no hay mucho tiempo, la diferencia sí que cuenta), fuentes cercanas al SEA señalaron que el

Gobierno lo interpretó como días hábiles, por lo que el plazo vence el 31 de diciembre.

¿Y qué hará el SEA? Según se ha podido conocer, el Servicio de Evaluación Ambiental estaría trabajando a toda máquina para presentar cuanto antes un recurso de casación contra el fallo del 1TA ante la Corte Suprema, dado que el plazo para la presentación de este recurso se calcula en días judiciales, vale decir, que suma los sábados. Tomando en cuenta aquello, la fecha fatal sería el 27 de diciembre.

Para no quedar preso de los tiempos, el SEA estaría presentando el recurso a más tardar este viernes 20 de diciembre, con la solicitud de

que se suspendan los plazos para la sesión del Comité de Ministros y así ganar más tiempo. Suspensión que -a juicio de varios entendidos- se ve muy difícil. Aparte, las organizaciones medioambientales -en calidad de terceros en el proceso- están trabajando sus recursos para ser entregados el mismo 27 de diciembre bajo un argumento central: que el tribunal de excedió en sus atribuciones.

Nancy Duman, vocera de la Alianza Humboldt, indicó que «frente a la persistencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta de fallar a favor del Proyecto Dominga, todas las organizaciones sociales y ambientales nos hemos visto en la obligación de realizar acciones de rechazo a este fallo y decirle a todos que este proyecto es perjudicial. Solicitamos que el Comité de Ministros mantenga el rechazo, de acuerdo a los fundamentos técnicos y ambientales que existen».